Resolución N° 439

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 32/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOBOMBA – CONTRATOABIERTO – PLURIANUAL" ID N° 319.617, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DEL GASTO 240 (GASTOS POR SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)

- 1 -

Asunción, 9 *de* diciembre *de 2016*

VISTO: *El Informe de Evaluación del 07 de diciembre de 2016, elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación de la Contratación Directa N° 32/2016 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Motobomba – Contrato Abierto – Plurianual" ID N° 319.617; y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 32/2016 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Motobomba – Contrato Abierto – Plurianual" ID N° 319.617, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentado por los Decretos Presidencial N° 21909/03 y 2174/05.*

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación del 07 de diciembre de 2016, previo análisis de las propuestas presentadas para la adjudicación de la Contratación Directa N° 32/2016 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Motobomba – Contrato Abierto – Plurianual" ID N° 319.617, a ser afectada al Subgrupo del Objeto del Gasto 240, recomendó la adjudicación de la contratación mencionada precedentemente.

Que, es atribución de la Máxima Autoridad Institucional aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 32/2016 y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en la Carta de Invitación, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial N° 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que corresponda para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

Resolución Nº 439

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOBOMBA – CONTRATOABIERTO – PLURIANUAL" ID Nº 319.617, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DEL GASTO 240 (GASTOS POR SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)

***POR TANTO**, en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

EL MINISTRO DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1º.- ***APROBAR** las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación del 07 de diciembre de 2016, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2º.- ***ADJUDICAR** la Contratación Directa Nº 32/2016 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Motobomba – Contrato Abierto – Plurianual" ID Nº 319.617, a ser afectada al Subgrupo del Objeto del Gasto 240 (Gastos por Servicio de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones), a la firma A.S. SERVICE de ALBERTO SOSA LEZCANO, por un monto mínimo de Guaraníes Setenta Millones (Gs. 70.000.000.-) IVA incluido, y hasta un monto mínimo de Guaraníes Ciento Cuarenta Millones (Gs. 140.000.000.-) IVA incluido, conforme al detalle expresado en el Anexo I de la presente Resolución.*

Art. 3º.- ***DISPONER** que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago de la empresa adjudicada, de conformidad al Artículo 2º de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.*

Art. 4º.- ***AUTORIZAR** la firma del contrato respectivo.*

Art. 5º.- ***COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

María Celsa Aquino
Secretaria General

Ever Martínez F.
Ministro

Resolución Nº 439

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOBOMBA – CONTRATOABIERTO – PLURIANUAL" ID Nº 319.617, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DEL GASTO 240 (GASTOS POR SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)

ANEXO I
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 31/2016
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MARMITAS – CONTRATO ABIERTO –PLURIANUAL" ID Nº 319.619

				A.S. SERVICE ELECTROMECANICA		
ÍTEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	73152101-010	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE Motobombas de Agua				
1.1		Servicio de Mantenimiento Preventivo motobomba sumergible de 5,5 Hp	Unidad	1	Evento	2.300.000
1.2		Servicio de Mantenimiento Preventivo motobomba sumergible de 7,5 Hp	Unidad	1	Evento	2.500.000
1.3		Servicio de Mantenimiento Preventivo motobomba sumergible de 10 Hp	Unidad	1	Evento	3.000.000
1.4		Servicio de Mantenimiento Preventivo motobomba sumergible de 15 Hp	Unidad	1	Evento	3.250.000
1.5		Servicio de Mantenimiento Preventivo motor impulsor de 10 Hp	Unidad	1	Evento	3.200.000
1.6		Traslado al lugar de mantenimiento (de acuerdo a la distancia)	Unidad	1	Evento	1.000.000
2	73152101-010	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE Motobombas de Agua				
2.1		Traslado al lugar de mantenimiento correctivo (de acuerdo a la distancia), instalación de motobomba de igual característica mientras dure la reparación, reposición de la motobomba una ves reparada	Unidad	1	Evento	3.000.000

Resolución Nº 439

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOBOMBA – CONTRATOABIERTO – PLURIANUAL" ID Nº 319.617, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DEL GASTO 240 (GASTOS POR SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)

2.2		Rebobinado de moto bomba sumergible de 5,5 HP de potencia incluido cambio de rulemanes, sello mecánico y mantenimiento de bomba	Unidad	1	Evento	2.180.000
2.3		Rebobinado de moto bomba sumergible de 7,5 HP de potencia incluido cambio de rulemanes, sello mecánico y mantenimiento de bomba	Unidad	1	Evento	2.600.000
2.4		Rebobinado de moto bomba sumergible de 10 HP de potencia incluido cambio de rulemanes, sello mecánico y mantenimiento de bomba	Unidad	1	Evento	3.000.000
2.5		Rebobinado de moto bomba sumergible de 15 HP de potencia incluido cambio de rulemanes, sello mecánico y mantenimiento de bomba	Unidad	1	Evento	3.500.000
2.6		Rebobinado de motor impulsor de 10 Hp de potencia incluido cambio de rulemanes, sello mecánico	Unidad	1	Evento	2.500.000
2.7		Cambio de ruleman	Unidad	1	Evento	300.000
2.8		Cambio de reten	Unidad	1	Evento	150.000
2.9		Reparacion de tablero de control automático y manual	Unidad	1	Evento	1.200.000
2.10		Cambio de tablero de control automático y manual	Unidad	1	Evento	3.000.000
2.11		Cambio de boya eléctrica para tanque elevado	Unidad	1	Evento	580.000
2.12		Cambio de boya mecánica	Unidad	1	Evento	380.000
2.13		Cambio de sensor eléctrico de nivel de flujo	Unidad	1	Evento	550.000
2.14		Cambio de TM de 3X16 Amp	Unidad	1	Evento	180.000
2.15		Cambio de TM de 3X25 Amp	Unidad	1	Evento	200.000
2.16		Cambio de TM de 3X32 Amp	Unidad	1	Evento	295.000

Resolución Nº 439

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 32/2016 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOBOMBA – CONTRATOABIERTO – PLURIANUAL" ID Nº 319.617, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DEL GASTO 240 (GASTOS POR SERVICIO DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)

2.17		Cambio de Relé térmico 8a12 Amp	Unidad	1	Evento	245.000
2.18		Cambio de Relé térmico 14 a18 Amp	Unidad	1	Evento	295.000
2.19		Cambio de Relé térmico 20 a25 Amp	Unidad	1	Evento	350.000
2.20		Cambio de Relé térmico 26 a 32 Amp	Unidad	1	Evento	350.000
2.21		Cambio de Contactor 15 Amp	Unidad	1	Evento	200.000
2.22		Cambio de Contactor 25 Amp	Unidad	1	Evento	300.000
2.23		Cambio de Contactor 32 Amp	Unidad	1	Evento	450.000
2.24		Cambio de Relé falta de fase	Unidad	1	Evento	400.000
2.25		Cambio de Piola marina de 16mm	mts	1	Evento	10.000
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)						41.465.000